

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2019-5382 *Resolución autorizando la baja de la Sociedad Científica de Enfermería Escolar de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales. Depósito número 39824.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y RD 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, ha sido comunicada por D. Pablo Pérez Velasco, en calidad de Presidente de la Sociedad Científica de Enfermería Escolar de Cantabria, la disolución de la citada Asociación.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo,

DISPONE

Autorizar la baja de la Sociedad Científica de Enfermería Escolar de Cantabria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 31 de mayo de 2019.

El director general de Trabajo

(PS. Decreto 114/2015, de 13 de agosto, BOC EXT. 14-08-2015),
el director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo,
Amalio Sánchez Grande.

2019/5382